



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía informa que su filial OHL México, S.A.B. de C.V. (“OHL México”) ha alcanzado un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund (“IFM”) para la venta, por un precio de MXN 8.777 millones (*equity value*), del 24,99% de Concesionaria Mexiquense (“ConMex”) la concesión que opera 110 km de carretera de peaje en la región noreste de la Ciudad de México.

La operación está sujeta a los términos y condiciones de cierre habituales para este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de la aprobación regulatoria de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Los recursos obtenidos permitirán fortalecer el balance y la estructura financiera de OHL México, permitiéndole invertir en nuevos proyectos concesionales.

En Madrid, a 15 de enero de 2014